

ACTA #18.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #18.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expuso: "MUY BUENOS DÍAS A TODOS QUIENES NOS SIGUEN EN LAS REDES SOCIALES, AL PÚBLICO EN GENERAL QUIENES NOS ACOMPAÑAN, A LOS LEGISLADORES Y A LAS LEGISLADORAS SEAN TODOS BIENVENIDOS, VAMOS A DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladoras: Diputada Faride Abud García, Diputada Roció Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Elizabeth Escobedo Morales, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputada María Luiza López Sánchez, Diputado Agustín Ruiz Mendoza y Diputado Mario Humberto Vázquez López, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Citlaly Isabel De León Villard, Diputado Carlos Morelos Rodríguez, Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio, Diputado Enrique Zamora Morlet y el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL

SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO CON ACCIONES ESPECÍFICAS; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NATIVIDAD DE LOS SANTOS MIRANDA Y EL LICENCIADO HUBER MARROQUÍN HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DOS PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LOS CIUDADANOS BALDEMAR AVENDAÑO VELASCO Y JUEVENIA OVANDO SÁNCHEZ, PREDIOS UBICADOS EN LA COLONIA BARRIO NUEVO Y COLONIA EVOLUCIÓN, DE ESA CIUDAD. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS RODRIGO TRINIDAD ROSALES FRANCO Y ROGER TAMAYO CRUZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACALA, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN SE PRORROGUE LA VIGENCIA DEL PLAZO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO 208, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 108 DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2008. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, LOS QUE ESTÉN

POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL AÑO 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO CON ACCIONES ESPECÍFICAS; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.- A la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo en el que la Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta a los H. Ayuntamientos Municipales en el Estado de Chiapas que se encuentran dentro de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), así como con acciones específicas; para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo el debido cumplimiento a lo establecido en la AVGM", y; ----- Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción XXXIV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita comisión sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO** : -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo en el que la Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta a los H. Ayuntamientos Municipales en el Estado de Chiapas que se encuentran dentro de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), así como con acciones específicas; para que en el ámbito

de sus respectivas competencias, lleven a cabo el debido cumplimiento a lo establecido en la AVGM, para quedar redactado de la siguiente manera: -----

----- **Punto de Acuerdo** -----

Artículo Único: La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta a los H. Ayuntamientos Municipales en el Estado de Chiapas que se encuentran dentro de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), así como con acciones específicas; para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo el debido cumplimiento a lo establecido en la AVGM. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y las Diputadas presentes de la Comisión de Igualdad de Género, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 08 días del mes de junio de 2022. -----

Al finalizar la lectura del resolutivo, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Elizabeth Escobedo Morales, solicitó el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Presidenta expresó: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES".- Acto seguido la diputada respondió: "a favor.- acto seguido la diputada presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Honorable asamblea. Medios de comunicación, público en general, buenas tardes. El dictamen que se presenta, sin duda alguna abonará a la prevención y disminución de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes. Por ello, en México desde hace más de una década cuenta con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual tiene como objeto establecer la coordinación entre la federación, las entidades federativas, Ciudad de México y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. En esta misma ley general, se establece la alerta de violencia de género, que es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado. El Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, acordó la procedencia de la declaración de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Chiapas, en noviembre de 2016. El objetivo principal aprobado es establecer las medidas inmediatas y urgentes para atender la problemática en estos municipios y que de manera progresiva se elaboren los protocolos de actuación, se implementen recursos y se capacite a los servidores públicos que intervengan en su aplicación. En Chiapas son siete municipios en la Alerta: Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores. De igual forma, con acciones

específicas en materia de violencia de género, para la región de los Altos de Chiapas. Como son: Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán. En estas medidas se encuentran instalar alumbrado público y fortalecer el existente. Efectuar operativos en lugares donde se tenga conocimiento fundado de la comisión de conductas violentas o delitos en contra de las mujeres, difundir información sobre líneas de apoyo a víctimas de violencia y crear los protocolos necesarios para su efectivo funcionamiento, entre otros de suma importancia. De igual manera en los municipios indígenas se aprobó diseñar una estrategia transversal de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas al interior de sus comunidades, que tenga como objetivo transformar los patrones socioculturales que producen y reproducen la violencia. Asimismo, replicar los modelos de redes comunitarias para la prevención y atención de la violencia de género con apoyo de las organizaciones de la sociedad civil. Por lo que, el presente exhorto busca de manera respetuosa que los municipios en el ámbito de sus competencias den cabal cumplimiento a lo que contempla la Alerta de Violencia de Género en Chiapas. Muchas gracias presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NATIVIDAD DE LOS SANTOS MIRANDA Y EL LICENCIADO HUBER MARROQUÍN HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DOS PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada

Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS RODRIGO TRINIDAD ROSALES FRANCO Y ROGER TAMAYO CRUZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACALA, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN SE PRORROGUE LA VIGENCIA DEL PLAZO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO 208, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 108 DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2008. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Vicepresidenta en funciones de presidenta María Roselía Jiménez Pérez, ocupó el lugar de la presidenta y agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "LA MORATORIA LEGISLATIVA UNA IRRESPONSABILIDAD"; LA DIPUTADA MARTHA VERONICA ALCAZAR CORDERO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "LA MORATORIA LEGISLATIVA UNA IRRESPONSABILIDAD".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis tres compañeras de la mesa directiva, con el permiso de mis compañeros legisladores, al pueblo de Chiapas a quienes nos siguen por las diversas plataformas digitales, a las y los representantes de los medios de comunicación, a todas las y los invitados que se encuentran en este salón del pleno. Compañeras y compañeros diputados permítanme voy hacer algunas consideraciones en torno al escenario político nacional, que por supuesto nos debe interesar a todas y a todos y definitivamente,

nos interesa. Se trata del comportamiento de los partidos que forman la disidencia política en las dos cámaras del congreso de la unión. Esto es en la cámara de senadores y diputados. Este comportamiento debe examinarse con detenimiento y por encima de las pasiones ideológicas. Se trata del acuerdo de una moratoria legislativa en el nivel constitucional. Una acción que, debemos aceptarlo, es el resultado de los conflictos políticos que hemos tenido en el país en los tiempos recientes. La moratoria legislativa en el nivel constitucional consiste en no discutir o aprobar las iniciativas de reformas constitucionales que lleguen al congreso de la unión. Solamente, se podrán discutir y/o aprobar las leyes secundarias que sean recibidas en esa instancia. Las demás actividades, tales como las comisiones para los diversos asuntos quedan en actividad normal. Como es casi un lugar común, nuestro país es una entidad nacional llena de problemas sociales, de carencias y de exigencias por parte de las y los ciudadanos a los cuales nos es un gran honor representar. México es un país que necesita una constitución vigorosa y a la vez, flexible en sus adaptaciones a las cambiantes condiciones de la república. El escenario social en el que vivimos cambia de manera cotidiana y cada día se nos presentan nuevos desafíos. El país de este día no es, en términos netos, el de la próxima semana. Las realidades son volátiles e impredecibles. Lo único permanente es el cambio y a esa circunstancia debemos atenernos. Por eso, amigas y amigos diputados, quiero expresar aquí mi opinión sobre esta moratoria. Me parece que, por principio de cuentas, es un lance contra los intereses de las y los mexicanos, porque los autores de la decisión abandonaron sus obligaciones de estar atentos a las evoluciones o cambios del escenario social en el país. La democracia consiste en debatir, en los grados que sea necesario, con los adversarios políticos. Se trata de confrontar ideas y hacerlas valer bajo el arbitraje de la razón. Cuando hay diálogos reales es posible el acuerdo o el convencimiento sobre la validez de las diferencias. La política es acuerdo o, por lo menos, una búsqueda mediante el diálogo. Hacer política es poner frente a frente las ideas y los propósitos. La democracia es llevar las diferencias ante los ciudadanos para que ellos decidan. Lo que hicieron las organizaciones políticas disidente es una acción política legal, pero no por eso deja de ser equivocada. México está en un proceso de cambio, debatible o no, y ese proceso debe ser analizado desde la pluralidad. Los cambios constitucionales deben darse si ese es el camino y por eso mismo, discutirse en el foro que corresponde a las y los legisladores. Las y los ciudadanos del país votaron por otros mexicanos para que hicieran la tarea que es precisamente, la de legislar en todos los niveles. Votó por sus candidatas y sus candidatos a legisladores para que ellos hicieran la tarea de ejercer y razonar las acciones legislativas. Votaron para que hicieran política en todas las circunstancias, aún en las más desfavorables. Ciertamente, es difícil hacer política desde la posición de minoría, pero es necesario hacer la tarea y ese desafío ha quedado sin respuesta con la moratoria. La ciudadanía otorgó la confianza a sus legisladores provenientes de diversas y distintas fuerzas, para que defiendan la pluralidad en los foros que le correspondan. Ha habido voces que han definido a la moratoria como un error político muy importante. Entre ellas quiero mencionar la opinión de Beatriz Paredes, que ha señalado la ineficacia, para decir lo menos, de estas acciones. Beatriz Paredes es un factor político y su opinión es importante, y ojalá los disidentes así lo entiendan. La moratoria, dice esta destacada militante del PRI, es un abandono del terreno político. No afecta a la mayoría gobernante, pero sí a las propuestas democráticas. Afecta a los electores que seguramente, van a considerar que sus representantes les han

fallado. Que han dejado la plaza política a sus adversarios. Que han tirado la toalla como un reconocimiento de su incapacidad para el debate político. Seguramente no hay condiciones para la aprobación de las reformas constitucionales que la mayor parte de las y los mexicanos conocemos como propuesta. Pero estas iniciativas deberían, por lo menos, ser discutidas y de ser posible, aprobarlas o rechazarlas. Las iniciativas deben ser revisadas y cuestionadas de ser necesario. Para que las mexicanas y los mexicanos la conozcan, para las mexicanas, para los mexicanos, para los chiapanecos lo importante es medir el valor de las ideas y de las propuestas. Es importante que haya "tiro legislativo" en el sentido político del término. En ese orden, compañeras y compañeros diputados, invito a las y los militantes de otras fuerzas a reflexionar sobre la conveniencia de volver a los debates. Que no se les dé la espalda a los grandes problemas legislativos de la nación. Que vuelva a cabalgar la política. Es cuanto presidenta, muchas gracias. -

Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARTHA VERONICA ALCAZAR CORDERO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, a todas y todos los presentes, a los que nos ven y escuchan a través de los medios digitales, tengan todos muy buenas tardes. Quiero aprovechar el espacio en esta máxima tribuna del estado para hacer un reconocimiento por los todos los esfuerzos que realiza la secretaría de salud federal para dar continuidad a las jordanas de vacunación. El día de hoy el subsecretario de salud Hugo López Gatell, anunció que en los próximos días iniciará la vacunación de niñas y niños de 5 a 11 años, dando así mayor certeza y tranquilidad a las familias mexicanas, por lo que desde este recinto legislativo agradecemos los trabajos que el gobierno de la república realiza. El registro se va habilitar a partir del próximo jueves 16 de junio. Es importante mencionar que esta jornada no se llevará a cabo de manera simultánea en el país, sino que se activará por municipios, por lo que es importante poner atención a las convocatorias municipales o estatales. Compañeras y compañeros, el día de hoy es una fecha muy significativa, año con año el 14 de junio se celebra el día mundial del donante de sangre, este día se estableció con la finalidad de crear conciencia sobre la necesidad y la importancia de contar con productos sanguíneos seguros para transfusiones, así como también para destacar la elemental contribución que realizan los donantes voluntarios de sangre. Es así, que este día sirve como medio para hacer un llamado, una invitación general para que juntos impulsemos la cultura de donar sangre, a que nos sumemos a estos esfuerzos y nos unamos a esta campaña de concientización, la cual sin duda nos ayuda a construir una sociedad más solidaria y más humana. Es muy importante que nos involucremos en los aspectos que tienen que ver con la calidad de la atención a la salud; estoy convencida que una población más saludable es una población más productiva y feliz, y por ende contribuye con el desarrollo económico y social de nuestro estado en su conjunto. El gobernador Rutilio Escandón Cadenas, lo ha mencionado y lo tiene muy claro; son 3 los parámetros en los que se basa el índice de desarrollo humano: la educación, los ingresos y la salud. Amigas y amigos la donación de sangre es un acto de nobleza, de generosidad y de altruismo, pues todas y todos podemos ser donantes y también todos en algún momento podemos ser receptores. El contar con productos sanguíneos accesibles y seguros, permite

que se puedan llevar a cabo procedimientos médicos y quirúrgicos complejos, como también permite aumentar la esperanza y la calidad de vida de los pacientes con enfermedades potencialmente mortales. Así mismo, es indispensable para tratar a los pacientes durante urgencias de todo tipo y también cumple una función esencial en la atención materna y neonatal. La única forma de asegurar un suministro suficiente de sangre que permita brindar un servicio de salud digna, es mediante donaciones regulares no remuneradas. Es por esta razón que la Asamblea Mundial de la Salud en 2005, designó este día para agradecer a los donantes de sangre y motivar a quienes todavía no lo hacen. El Día Mundial del Donante de Sangre además de ser una jornada para dar las gracias a los donantes, sirve también para sensibilizar sobre la necesidad mundial de disponer de sangre segura y sobre cómo cualquier persona puede contribuir. El lema del Día Mundial del Donante de Sangre para este año 2022 es: "Donar sangre es un acto de solidaridad. Súmate al esfuerzo y salva vidas"; con esto se busca reconocer la imprescindible contribución de los donantes a salvar vidas y fortalecer la solidaridad en las comunidades. Para este año los objetivos específicos de la campaña son los siguientes: Agradecer a los donantes de sangre de todo el mundo y generar una amplia conciencia pública respecto de la necesidad. Destacar la necesidad de recibir donaciones de sangre comprometidas durante todo el año, a fin de mantener suministros suficientes y lograr el acceso universal. Reconocer y promover los valores de la donación de sangre voluntaria no remunerada para fortalecer la solidaridad comunitaria. Concientizar acerca de la necesidad de un sistema nacional de productos sanguíneos sostenible y resiliente y aumentar la recogida de estos productos de donantes voluntarios no remunerados. Este año el país anfitrión del día mundial del donante de sangre es México, por medio de su centro nacional de sangre. Como ciudadanos y como servidores públicos, considero es nuestra responsabilidad generar en conjunto mecanismos que nos permitan aumentar la cantidad de voluntarios a donar sangre. En Chiapas contamos con un banco de sangre, el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea y Banco de Sangre "doctor Domingo Chanona Rodríguez", ubicado aquí en la ciudad capital. Hago una respetuosa invitación para convocarlos a que acudamos al banco de sangre y donemos, seamos partícipes desde el ámbito de nuestras competencias a esta transformación en los servicios de salud de nuestro querido estado. Concluyo mi participación recalcando que "Donar sangre es un acto de solidaridad. Súmate al esfuerzo y salva vidas". Es cuanto diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA

SECRETARÍA. -----
Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 16 DE JUNIO DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA


MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ

DIPUTADA SECRETARIA


LETICIA MÉNDEZ INTZIN

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES